CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

DIEGO FRAN
Representante a la Cámara

Aprobada 26-09-2026 Jean

Proposición #008

Bogotá, D. C., 24 de septiembre de 2026

Doctor
ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente
Comisión Tercera Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Jean Carlos
Fecha: 24 Septiembre 2026
Hora: 12:54 PM
Número de Radicado: 595

Doctor
NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
Secretario
Comisión Tercera Cámara de Representantes

En calidad de integrante de la Comisión Tercera Constitucional Permanente y citante del debate de control político radicado el 20 de agosto y aprobado por esta Comisión el 16 de septiembre, me permito presentar a consideración de los honorables integrantes de la Comisión la siguiente:

PROPOSICIÓN

Solicitó a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes que el debate de control político sobre la situación de la infraestructura de transporte del departamento de Santander, la inversión pública, la competitividad regional y los proyectos estratégicos de infraestructura, previamente aprobado por esta célula legislativa, sea agendado y realizado mediante sesión ordinaria descentralizada en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander.

La solicitud se formula teniendo en cuenta que los asuntos objeto del debate tienen incidencia directa sobre el territorio, sus autoridades, comunidades, gremios, usuarios y sectores productivos, y que la proposición aprobada comprende, entre otros temas, la situación de la doble calzada La Virgen–La Cemento, así como distintos proyectos viales, férreos y fluviales estratégicos para el departamento.

La realización del debate en Bucaramanga permitirá que el ejercicio de control político se adelante en el territorio directamente afectado, facilitará la participación de las autoridades territoriales, organismos de control, gremios, organizaciones sociales, comunidades y demás actores invitados, y contribuirá a que los compromisos institucionales que se adopten sean conocidos directamente por la ciudadanía.

En consecuencia, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente disponer lo necesario para incluir esta sesión en la agenda de la Comisión y adelantar las gestiones administrativas y logísticas requeridas para su realización en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Representante a la Cámara por Santander